

San Luis Potosí, S.L.P., a 27 de abril de 2009

RODOLFO AGUILAR GALLEGOS

Consejero Presidente

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Presente.

Por este medio, y de manera respetuosa, lo exhorto a exponer, durante la *subsecuente* sesión de ese organismo, la fundamentación y la motivación que justifiquen plenamente el acuerdo administrativo que se me notificó por estrados, mediante el que, de manera arbitraria, se me prohibió el acceso a las instalaciones de la sede de ese Consejo para una sesión de ese organismo, sin importar que se trata de un edificio público.

Confío en poder tener noticia de argumentos válidos de su parte por los que haya emitido tal acuerdo, mediante el que atenta contra mi derechos constitucionales de libre tránsito, derecho a la información por la vía de las sesiones públicas, entre otros.

Así mismo, espero encontrar en su justificación de tal acuerdo elementos suficientes para eliminar la sospecha de que se trata de una medida de represalia por las críticas periodísticas que he publicado sobre su desafortunada actuación al frente de un organismo que debe velar por los valores de la democracia, y me ayude a no pensar que podría tratarse, además, de un atentado contra mi derecho a la libre expresión.

En espera de que atienda mi petición,

Atentamente



EDUARDO MARTÍNEZ BENAVENTE



Realizó escrito a una fiscal
UC Isaura Camillo.